



Curso 2004/05 núm. 19 28-febrero-2005

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 19

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3	RECTORADO	Convocatoria de Elecciones a Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
3	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXT. UNIVERSITARIA	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
4	VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE	Relación provisional de Cursos de Educación Permanente, convocatoria 2005/2006
4	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Defensa de tesis doctorales ● Información recibida en este Vicerrectorado
6	VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	Novedades Editoriales
6	GERENCIA	Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2004/2005
7	FACULTAD DE DERECHO	Soluciones a los test de “Derecho Mercantil I” y “Derecho Mercantil II”, febrero 2005 ● Comunicado para los alumnos de “Derecho Medioambiental”, (plan nuevo)
9	FACULTAD DE FILOLOGÍA	Comunicado para los alumnos de la asignatura “Psicología del Lenguaje”, (planes antiguo y nuevo) ● Soluciones a los test de la asignatura “Psicología del Lenguaje”, febrero 2005
10	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Soluciones a los test de las asignaturas “Historia Económica Mundial”, “Organización Económica Internacional” (Economía) y “Derecho de la Empresa” (ADE), febrero 2005
11	E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Soluciones a los test de las asignaturas “Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos”, de Ingeniería Técnica en Informática, Planes a extinguir y nuevo
11	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN	Primera de las Jornadas de Estudio y debate sobre “Orientalismo, ayer y hoy”
12	INST. UNIVERSITARIO “GRAL GUTIÉRREZ MELLADO”	Resolución por la que se convoca la concesión de ayudas a la financiación de Proyectos de Investigación ● Condiciones y procedimiento de selección de beneficiarios de las Becas de Investigación asociadas a los “Proyectos de Investigación” financiados por el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”
16	BOE	Reseñas del Boletín Oficial del Estado
17	PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	Avance de las programaciones de televisión educativa y radio

RECTORADO

1.- Convocatoria de Elecciones a Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se convocan elecciones a Director de la E. T. S. de Ingeniería Informática, conforme al siguiente calendario electoral:

- 28 de febrero** Publicación de la convocatoria de elecciones.
Publicación del censo electoral provisional.
Apertura del plazo de presentación de candidaturas.
Constitución de la Comisión Electoral.
- 1 al 4 de marzo** Presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
- 7 de marzo** Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional.
Publicación del censo electoral definitivo.
- 10 de marzo** Último día de presentación de candidaturas.
- 11 de marzo** Proclamación provisional de candidaturas.
- 14 al 16 de marzo** Presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales.
- 17 de marzo** Resolución de reclamaciones a las candidaturas provisionales.
Proclamación definitiva de candidaturas.
Sorteo para la composición de la Mesa Electoral.
Apertura de la campaña electoral.
- 6 de abril** Cierre de la campaña electoral.
- 7 de abril** Día de reflexión.
- 8 de abril** Votación 1ª vuelta.
Publicación del Acta electoral.
Proclamación provisional del candidato electo.
- 11 al 13 de abril** Plazo para la presentación de reclamaciones (votación 1ª vuelta).
- 14 de abril** Proclamación definitiva del candidato electo.
- 11 de abril** Votación 2ª vuelta, en su caso.
Publicación del Acta electoral
Proclamación provisional del candidato electo.
- 12 al 14 de abril** Plazo para la presentación de reclamaciones (votación 2ª vuelta).
- 15 de abril** Proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).

De esta convocatoria se dará publicidad en el tablón de anuncios del Centro universitario y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

En Madrid, a 22 de febrero de 2005. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

2.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 75 18 en horario de 10 a 14 de Lunes a Viernes, o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

En Biblioteca Central C/ Senda del Rey s/n Horario: 10:00 a 14:00 y 15:30 a 19:30.

Teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es.

▼ IX PREMIO DE NUEVA NOVELA CORTA SALVADOR GARCÍA AGUILAR

Destinatarios: Cualquier persona que lo desee, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten en lengua castellana obras originales inéditas que no hayan sido premiadas con anterioridad.

Extensión: La extensión podrá variar entre un mínimo de 80 y un máximo de 125 páginas. Cada folio a razón de un máximo de 30 y un mínimo de 25 líneas.

Dotación: 5.000 €.

Plazo: Hasta el 31 de mayo de 2005.

Información: IX premio de Nueva Novela Corta "Salvador García Aguilar".

Ayuntamiento de Rojales Concejalía de Cultura Malecón de la Encantá, 1, 03170 ROJALES (Alicante).

Para más información poneros en contacto con el COIE.

▼ BECA PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO PARA JÓVENES

Destinatarios: Licenciatura universitaria. Para el área del desarrollo de programas internacionales de movilidad de

jóvenes. Dominio del Inglés hablado y escrito. Informática a nivel usuario. Haber residido durante al menos 1 año en un país de habla inglesa. Disponibilidad para realización de viajes internacionales.

Dotación: 721 € /mes.

Duración: 12 meses.

Información: Fundación Novia Salcedo www.noviasalcedo.es en la sección de Últimas ofertas.

▼ **PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO 2005-2006 DIRIGIDA A PERSONAS QUE VAYAN A REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO, POSTGRADO O INVESTIGACIONES POSTDOCTORALES. DOS ÁREAS:**

A) Máximo 10 becas, destinadas a obtener el título de doctor en temas económicos, sociales o jurídicos de relevancia para la economía española.

B) Máximo 10 becas, proyectos sobre arte contemporáneo, para obtener el título de doctor.

Destinatarios: Licenciados superiores de nacionalidad española, nacidos tras 1/1/1974. para: A) Los estudios se realizarán en universidades y centros superiores de reconocido prestigio internacional. B) Los estudios se realizarán en universidades españolas.

Duración: Un curso académico (2005-2006).

Dotación: A) 14.500 € por beca + 1.800 € para traslados y matriculas de universidades.

B) 10.900 €.

Plazo: 8 de marzo de 2005.

Organismo: Fundación ICO. Información: Servicio general de información de Fundación, pº del prado 4, 1ª. 28014 Madrid. Teléfono: 900 80 53 53. E-Mail: fundacion.ico@ico.es. www.ico.es.

▼ **3 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE HISTORIA ECONÓMICA**

Destinatarios: Españoles con título superior de facultades universitarias o escuelas técnicas.

Duración: Un curso académico(2005/2006).

Dotación: 8.000 € por beca.

Plazo: 15 de junio de 2005.

Organismo: Banco de España. División de Desarrollo de Recursos Humanos C/ Alcalá 522, 28027 Madrid. Teléfono: 91 338 68 31 / 32 www.bde.es.

VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

3.- Relación provisional de Cursos de Educación Permanente, convocatoria 2005/2006

■ **Vicerrectorado de Educación Permanente**

La relación provisional de Cursos de Educación Permanente, para la convocatoria 2005/2006 se encuentra

publicada en la página web del Vicerrectorado de Educación Permanente. El periodo de alegaciones será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta nota en el BICI, de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Educación Permanente.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Defensa de tesis doctorales

■ **Sección de Tercer Ciclo**

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D^a M^a Teresa ULECIA GARCÍA
TESIS: "ESTUDIO DE UN CASO DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE MATEMÁTICAS"

DIRECTOR: D. Miguel DELGADO PINEDA
CODIRECTOR: D. Antonio MEDINA RIVILLA
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

AUTOR: D. Daniel DOMÍNGUEZ FIGAREDO
TESIS: "EL PAPEL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

DIRECTORA: D^a María Luisa SEVILLANO GARCÍA
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

AUTOR: D^a Sonia SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TESIS: "ASPECTOS SEMIOLÓGICOS EN LA DRAMATURGIA DE PALOMA PEDREIRO"

DIRECTOR: D. Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura

5.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

1.1.- UNIÓN EUROPEA

▼ CONVOCATORIA DE BECAS EN EL EUROPEAN RESEARCH CONSORTIUM FOR INFORMATICS AND MATHEMATICS (ERCIM)

Áreas: informática y matemáticas.

Dirigido a: doctores.

Plazo: 30 de abril de 2005 .

Más información: European Research Consortium for Informatics and Mathematics (ERCIM). France. Telf.: 334 923 85 010.

Web: <http://www.ercim.org/activity/fellows/fellowship.html#introduction>.

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA LICENCIADOS UNIVERSITARIOS Y DIPLOMADOS O INGENIEROS TÉCNICOS DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA

Finalidad: fomento del conocimiento, la investigación en trasplantes y a la optimización de la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.

Tipos de becas:

- becas para licenciados universitarios.
- becas para diplomados universitarios o ingenieros técnicos.

Plazo: 4 de marzo de 2005.

Fuente de publicación: BOE, número 41 de 17 de febrero de 2005.

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES

▼ CONVOCATORIA DE BECA CSI-MUSICSTRANS S.A PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Dirigida a: licenciados, ingenieros o arquitectos.

Plazo: 14 de marzo de 2005.

Más información: Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano 113, 28006 Madrid. Web: <http://www.csic.es/postgrado>.

Fuente de publicación: BOE, número 45 de 22 de febrero de 2005.

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ 14 CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL CNIC 2005

Fecha y lugar de celebración: 27-30 de junio de 2005 en La Habana, Cuba.

Más información:

<http://www.cnic.edu/cu/14Congreso/Bienvenida.htm>.

<http://www.loseventos.cu/seminariocnic2005>,
<http://www.cpalco.com> E-mail: seminario@cnic.edu.cu,
feria@cnic.edu.cu

5.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA LOS PREMIOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Finalidad: galardonar la labor científica, técnica, cultural, social y humana realizada por personas, equipos de trabajo o instituciones en el ámbito internacional cuyos logros, por su trascendencia, constituyan un ejemplo para la Humanidad.

Plazo: 15 de marzo de 2005.

Más información: Fundación Príncipe de Asturias, calle General Yagüe, 2, 33004 Oviedo, Principado de Asturias. Telf.: 985 258 755. Web: <http://www.fpa.es> E-mail: info@fpa.es.

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 91.398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es.

■ Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

1.- NOTICIAS (OTRI)

▼ CONVOCATORIA DE CONTRATO DE TÉCNICO GESTOR DE PROYECTOS PARA SU INCORPORACIÓN A LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI) DEL CENTRO TECNOLÓGICO AIMEN

Referencia: 04/05

Funciones:

- Identificación y asesoramiento sobre las distintas fuentes de financiación de la I+D: Programas de Ayudas Autonómicas, Nacionales y Europeos.
- Gestión económico-administrativa de los Proyectos de I+D propios y Proyectos en colaboración con el sector empresarial.
- Identificación de los resultados de investigación generados con capacidad de transferencia al sector empresarial. Derechos de explotación y Propiedad Industrial.

Dirigido a: licenciados en CC. Empresariales y/o Derecho Económico, nivel alto de inglés, conocimientos informáticos y coche propio

Envío de curriculum: por correo o e-mail indicando referencia a AIMEN, Relva 27 A, Torneiros. 36410 Porriño. Tel. 986344000. Fax. 986337302. rrhh@aimen.es

▼ CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MADRI+D 2005

Descripción de la Actividad: El objeto de las fotografías deberán ser edificios madrileños relacionados, actualmente o en el pasado, con el desarrollo de las ciencias físicas. Serán válidas las fotografías tanto de exteriores como de interiores. El ámbito territorial es el de la Comunidad de Madrid.

Dotación:

- Ganador: 900 euros.
- 2 accésit: 300 euros.
- 20 fotografías seleccionadas: 100 euros.

Plazo de Presentación: Hasta las 24:00 horas del domingo 20 de marzo.

Información complementaria: Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos adjuntando las fotografías desde el sitio web de madri+d <http://www.madrimasd.org>.

Bases: www.madrimasd.org/cienciaysociedad/concurso

Para más información dirigirse a: Carmen Lorido, E-mail: clorido@pas.uned.es Raymond Golle, E-mail: golle@pas.uned.es Beatriz Iribarren E-mail: Buribarren@pas.uned.es C/ Bravo Murillo, 38-4ª planta.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

6.- Novedades Editoriales

■ Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 18 de febrero de 2005.

UNIDAD DIDÁCTICA

10616UD01A01 CONTROL ADAPTATIVO PREDICTIVO EXPERTO. METODOLOGÍA, DISEÑO Y APLICACIÓN

Martín Sánchez, Juan M.
Rodellar, José
PVP: 34,30 €

44301UD21A01 ARQUEOLOGÍA (II) (ARQUEOLOGÍA DE ROMA)

Guiral Pelegrín, Carmen
Zarzalejos Prieto, Mar
San Nicolás Pedraz, María Pilar (colaboradora)
PVP: 47,87 €

45207UD11A01 CULTURA GRECOLATINA: ROMA (I)

Moreno Hernández, Antonio (coord..)
Arribas Hernáez, Mª Luisa
Carrasco Reija, Leticia
PVP: 18,00 €

46307UD01A01 ALL ABOUT WRITING

Goded Rambaud, Margarita
Varela Méndez, Raquel
PVP: 14,02 €

ESTUDIOS DE LA UNED

33037EU01A01 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: MANUAL DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Calvo Bruzos, Socorro Coral
Boticario Boticario, Consuelo
López Nomdedeu, Consuelo
Nájera Morrondo, Mª del Pilar
PVP: 25,48 €

33073EU01A01 CRÍTICA Y ARTE ABSTRACTO EN LA PRENSA MADRILEÑA

Fernández Cabaleiro, Begoña
PVP: 22,15 €

PUBLICACIONES

37297PB01A01 LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DE LOS DERECHOS

Cristóbal de Gregorio, Josu
Gómez García, Juan Antonio
Lima Torrado, Jesús
Miralles Sangro, Pedro Pablo
Olivas Cabanillas, Enrique
Prada García, Aurelio de
Ripollés Serrano, Elena
Rovetta Klyver, Luis Fernando
Sanz Burgos, Raúl
Utrera García, Juan Carlos
PVP: 7,86 €

GERENCIA

7.- Reintegro de pagos por servicios académicos, Curso 2004/2005

■ Sección de Asuntos Sociales

Convocada ayuda social para "Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2004-2005" por Resolución de 10 de octubre de 2004, publicada en Boletín Interno de Coordinación Administrativa de fecha 22 de noviembre de 2004, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio), resuelve adjudicar la 2ª remesa de la citada ayuda a los solicitantes y por los importes que se relacionan en la dirección:

http://www.uned.es/gerencia/accion_social/inter-no/a-2005/reintegro_05/2remesa.pdf

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Madrid, 11 de febrero de 2005. Fdo.: LA RECTORA, Araceli Macía Antón.

FACULTAD DE DERECHO

8.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil I”. Febrero 2005

Dpto. Derecho Mercantil

1ª semana**Modelo A**

	9.- b			
1.- b	10.- b	17.- a	25.- a	33.- a
2.- a	11.- a	18.- c	26.- b	34.- b
3.- b	12.- a	19.- b	27.- b	35.- a
4.- b	13.- b	20.- b	28.- c	36.- c
5.- c	14.- b	21.- b	29.- a	37.- c
6.- b	15.- a	22.- c	30.- b	38.- b
7.- b	16.- a	23.- b	31.- b	39.- c
8.- c		24.- b	32.- b	40.- c

Modelo B

	9.- b			
1.- b	10.- c	17.- a	25.- a	33.- b
2.- c	11.- b	18.- a	26.- c	34.- b
3.- a	12.- a	19.- b	27.- b	35.- a
4.- b	13.- b	20.- b	28.- b	36.- b
5.- b	14.- a	21.- b	29.- a	37.- c
6.- a	15.- b	22.- c	30.- b	38.- c
7.- c	16.- b	23.- b	31.- b	39.- c
8.- a		24.- b	32.- a	40.- c

2ª semana**Modelo C**

	9.- c			
1.- a	10.- b	17.- c	25.- c	33.- a
2.- a	11.- b	18.- b	26.- c	34.- c
3.- b	12.- a	19.- a	27.- c	35.- a
4.- b	13.- a	20.- a	28.- a	36.- b
5.- a	14.- a	21.- c	29.- a	37.- b
6.- b	15.- b	22.- a	30.- b	38.- c
7.- b	16.- b	23.- c	31.- b	39.- a
8.- b		24.- a	32.- a	40.- a

Modelo D

	9.- b			
1.- b	10.- a	17.- b	25.- c	33.- c
2.- b	11.- a	18.- b	26.- c	34.- a
3.- a	12.- a	19.- c	27.- c	35.- b
4.- b	13.- b	20.- a	28.- c	36.- b
5.- b	14.- a	21.- a	29.- a	37.- c
6.- b	15.- a	22.- c	30.- b	38.- a
7.- c	16.- b	23.- a	31.- a	39.- a
8.- b		24.- a	32.- a	40.- a

9.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil II”. Febrero 2005

Dpto. Derecho Mercantil

1ª Semana**Modelo A**

1.- a	9.- c	17.- c	25.- b	33.- c
2.- a	10.- c	18.- a	26.- b	34.- a
3.- a	11.- c	19.- a	27.- c	35.- b
4.- a	12.- anulada	20.- a	28.- a	
5.- a	13.- a	21.- c	29.- a	
6.- b	14.- b	22.- c	30.- b	
7.- b	15.- c	23.- b	31.- c	
8.- c	16.- a	24.- b	32.- c	

Modelo B

1.- a	9.- c	17.- a	25.- b	33.- c
2.- c	10.- anulada	18.- b	26.- a	34.- b
3.- b	11.- a	19.- b	27.- b	35.- c
4.- b	12.- b	20.- c	28.- a	
5.- b	13.- c	21.- c	29.- a	
6.- c	14.- c	22.- c	30.- c	
7.- a	15.- a	23.- a	31.- c	
8.- a	16.- a	24.- a	32.- a	

2ª Semana**Modelo D**

1.- c	9.- b	17.- anulada	25.- a	33.- b
2.- c	10.- a	18.- c	26.- c	34.- c
3.- b	11.- a	19.- c	27.- a	35.- c
4.- c	12.- c	20.- b	28.- b	
5.- b	13.- b	21.- b	29.- b	
6.- a	14.- c	22.- a	30.- a	
7.- c	15.- a	23.- b	31.- b	
8.- a	16.- a	24.- b	32.- b	

Modelo E

1.- c	9.- b	17.- b	25.- b	33.- a
2.- a	10.- b	18.- c	26.- c	34.- a
3.- b	11.- b	19.- b	27.- c	35.- b
4.- c	12.- b	20.- c	28.- b	
5.- a	13.- b	21.- c	29.- a	
6.- a	14.- b	22.- a	30.- c	
7.- a	15.- a	23.- a	31.- c	
8.- c	16.- b	24.- anulada	32.- c	

El baremo se ajustará convenientemente.

10.-Comunicado para los alumnos de “Derecho Medioambiental” (plan nuevo)

■ Dpto. Derecho Administrativo

Se comunica a los alumnos que para la prueba presencial de junio se procede a una modificación en las determinaciones aparecidas en la guía del curso 2004/2005.

Por haber obtenido una cátedra en otra Universidad, la coordinadora de la asignatura no será ya la profesora Blanca Lozano Cutanda, sino que lo será el profesor **Juan-Cruz Alli Turrillas**. Por ello el horario de atención se traslada a los **jueves de 10:30 a 13:30**, en el teléfono 91-398 61 27. Se anulan los horarios anteriores y el correo electrónico, al pasar la posibilidad de dirigirse por esta vía al correo electrónico disponible en la plataforma virtual WebCT (pág. 355 Guía del curso 2004/2005).

En cuanto al examen, este se mantiene idéntico a lo establecido, si bien **se anula totalmente la posibilidad de elaboración de un tr abajo complementario**, para subir la calificación o para aprobar. La calificación se obtendrá, única y exclusivamente, a través del examen que conforme a los criterios establecidos en la guía, que se mantienen íntegramente. No se admitirá, por lo tanto, ningún trabajo, que será devuelto al autor sin calificación ni indicación de ningún tipo.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

11.-Nuevo horario de guardia de la profesora D^a M^a Ángeles Escobar Álvarez

■ Dpto. Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

La profesora M^a Ángeles Escobar Álvarez cambia su horario de permanencia en el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

El nuevo horario es:

Martes: 10:00 a 14:00 horas

16:00 a 20:00 horas

Miércoles: 10:00 a 14:00 horas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

12.-Comunicado para los alumnos de la asignatura “Psicología del Lenguaje” (planes antiguo y nuevo)

■ Secretaría de la Facultad

1. En el modelo de examen D correspondiente al plan antiguo, 2^a semana, se anulan las preguntas nº 7 y 24.

2. En el modelo de examen A correspondiente al plan nuevo, 1^a semana, se anulan las preguntas nº 2 y 14.

En la corrección de las preguntas señaladas anteriormente de los modelos D y A, se dará como correcta tanto la con-

testación de cualquiera de las alternativas de respuesta (a, b o c) como la no contestación de la pregunta.

13.-Soluciones a los test de la asignatura “Psicología del Lenguaje”. Febrero 2005

■ Secretaría de la Facultad

PREGUNTAS	MODELO B	MODELO D
1	A	B
2	B	A
3	A	A
4	A	C
5	C	C
6	A	B
7	C	-
8	A	B
9	C	A
10	C	C
11	A	C
12	A	B
13	B	A
14	C	B
15	A	A
16	C	C
17	C	A
18	B	C
19	A	B
20	B	C
21	B	C
22	C	A
23	A	A
24	B	-
25	A	C
26	A	C
27	A	A
28	C	B
29	C	C
30	C	C

PREGUNTAS	MODELO A	MODELO C
1	B	A
2	-	C
3	B	A
4	A	C
5	C	C
6	C	A
7	B	A
8	A	B
9	B	C
10	A	A
11	C	C
12	A	A
13	A	B
14	-	A
15	C	A
16	C	A
17	A	C
18	B	C
19	C	C
20	C	C
21	C	C
22	A	B
23	C	A
24	B	B
25	C	C
26	B	A
27	A	B
28	A	A
29	C	A
30	C	C

FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

14.-Soluciones a los test de la asignatura “Historia Económica Mundial” (Economía). Febrero 2005

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
TIPO A	C	B	D	B	A	D	C	B	C	A	C	C	B	D	A	D
TIPO B	B	D	A	B	A	B	B	A	D	D	C	C	B	D	C	C
TIPO C	C	A	D	C	B	B	A	B	D	C	D	A	A	D	A	C
TIPO D	D	D	A	B	C	B	A	B	A	D	A	C	A	B	B	A
TIPO E	C	C	A	C	A	A	D	D	C	B	C	A	A	D	C	B
TIPO F	C	B	C	A	C	A	B	D	B	B	A	A	B	C	D	D
TIPO G	C	C	A	C	D	B	B	B	D	C	C	A	A	B	B	C
TIPO J	A	D	C	B	A	D	D	A	A	C	D	C	C	A	C	B
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
TIPO A	B	B	B	D	D	C	B	A	B	A	A	D	A	A	D	B
TIPO B	B	B	D	A	D	B	A	A	B	A	C	A	D	C	D	B
TIPO C	B	C	A	B	A	D	B	B	B	B	A	D	D	B	C	D
TIPO D	C	B	D	D	A	B	C	B	D	D	B	C	B	D	A	C
TIPO E	A	D	C	D	A	B	B	C	A	B	B	D	C	B	C	B
TIPO F	A	C	C	C	D	B	C	C	B	A	D	B	A	D	C	A
TIPO G	C	C	B	A	A	B	C	A	B	D	D	A	A	D	D	C
TIPO J	A	A	C	A	B	C	D	A	D	D	D	D	A	C	B	C

15.-Soluciones a los test de la asignatura “Organización Económica Internacional” (Economía). Febrero 2005

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica

Pregunta/Modelo	A	B	C	D	E	F
1	D	D	C	A	D	C
2	A	B	B	A	A	B
3	B	D	B	B	B	B
4	B	A	D	A	D	B
5	D	D	D	C	A	D
6	D	D	A	D	D	B
7	B	B	A	B	B	D
8	D	D	B	D	A	B
9	A	B	A	C	A	D
10	D	B	D	B	D	D
11	D	C	A	B	D	D
12	B	D	B	D	D	A
13	D	D	A	D	D	A
14	A	B	B	C	B	A
15	A	C	D	C	D	B
16	D	A	B	A	A	D
17	B	D	D	D	C	D
18	C	A	D	A	D	C
19	A	A	A	B	D	D
20	B	B	C	A	D	A
21	C	C	D	D	C	D
22	D	D	B	A	A	A
23	A	A	D	B	D	D
24	D	D	A	D	D	D
25	D	A	D	B	D	D
26	B	B	C	D	B	C
27	B	B	C	D	B	D
28	D	D	A	A	A	C
29	B	D	A	A	B	B
30	B	D	B	B	B	A
31	C	B	D	D	B	B
32	D	B	B	B	D	B

16.-Soluciones a los test de la asignatura "Derecho de la Empresa" (A.D.E.).
Febrero 2005

Secretaría de la Facultad

PRIMERA SEMANA

Pregunta	Respuesta
1	C
2	A
3	A
4	B
5	C
6	B
7	B
8	C
9	C
10	C
11	C
12	A
13	C
14	A
15	C
16	A
17	B
18	A
19	B
20	C

SEGUNDA SEMANA

Pregunta	Respuesta
1	B
2	C
3	B
4	C
5	A
6	C
7	B
8	C
9	A
10	A
11	C
12	C
13	A
14	B
15	A
16	A
17	A
18	C
19	C
20	C

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

17.-Soluciones a los test de la asignatura "Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos", de Ingeniería Técnica en Informática, Plan a extinguir.
Febrero 2005

Departamento Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	d	c	d	b	c	b	c	b	d	b	a
2	b	a	b	c	a	c	a	c	b	c	d
3	c	d	c	e	d	c	d	c	c	c	a
4	b	d	b	b	d	b	d	b	b	b	d
5	b	a	b	c	a	c	a	c	b	c	b
6	d	b	d	c	b	c	b	c	d	c	b
7	a	b	a	b	b	b	b	b	a	b	c
8	c	c	c	b	c	b	c	b	c	b	d
9	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c
10	a	b	a	d	b	d	b	d	a	d	b
11	c	d	c	e	d	c	d	c	c	c	c
12	d	b	d	c	b	c	b	c	d	c	a

18.-Soluciones a los test de la asignatura "Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos", de Ingeniería Técnica en Informática, Plan nuevo.
Febrero 2005

Departamento Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	b	b	d	b	b	b	d	b	d	b	b
2	b	c	d	c	c	b	d	b	d	c	c
3	a	a	b	a	a	a	b	a	b	a	a
4	c	d	c	d	d	c	c	c	c	d	d
5	d	c	a	c	c	d	a	d	a	c	d
6	a	a	d	a	a	a	d	a	d	a	a
7	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b
8	d	d	c	d	d	d	c	d	c	d	d
9	b	b	a	b	b	b	a	b	a	b	b
10	a	b	c	b	b	a	c	a	c	b	b
11	d	c	d	c	c	d	d	d	d	c	d
12	c	d	c	d	d	c	c	c	c	d	d
13	d	b	b	b	b	d	b	d	b	b	d
14	a	c	a	c	c	a	c	a	c	c	c
15	b	a	d	a	a	b	d	b	d	a	b
16	a	a	d	a	a	a	d	a	d	a	a
17	b	d	d	d	d	b	d	b	d	d	b
18	c	b	d	b	b	c	d	c	d	b	b
19	d	a	b	a	a	d	b	d	b	a	d
20	d	d	c	d	d	d	c	d	c	d	d

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN

19.-Primera de las Jornadas de Estudio y debate sobre "Orientalismo, ayer y hoy"

Instituto Universitario de Investigación

El Seminario de Fuentes Orales y Gráficas -SFOG (Instituto Universitario de investigación - IUI) de la UNED organiza la primera de las Jornadas de Estudio y debate sobre "Orientalismo, ayer y hoy". Dicha Jornada se celebrará el día 12 de marzo en el Centro de Zona de la UNED "Escuelas Pías", sito en C/ Tribulete, nº 14. Metro Lavapiés.

INSTITUTO UNIVERSITARIO
“GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO”

20.-Resolución por la que se convocan ayudas a la financiación de Proyectos de Investigación

■ Vicerrectorado de Investigación

1. Normas de aplicación general

El Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, convoca la concesión de CINCO (5) ayudas a la financiación de proyectos de investigación, en el marco de las normas que rigen su funcionamiento, conforme establece el R.D. 1643/1997, de 24 de octubre.

La presente convocatoria se integra en el conjunto de actuaciones que el Vicerrectorado de Investigación tiene previstas en el Plan de Promoción de la Investigación en la UNED 2005

Las ayudas a que se refiere esta convocatoria, serán financiadas con fondos propios del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.

Los proyectos que reciban ayudas al amparo de la presente convocatoria tendrán una duración mínima de dos años y máxima de tres.

2. Finalidad

2.1. El objeto de la presente convocatoria es regular el régimen de concesión de ayudas financieras para la ejecución de proyectos de investigación en el ámbito de los programas de investigación propios del Instituto.

2.2. Los campos de los programas de investigación, formulados conforme a la nomenclatura internacional de la UNESCO, son los siguientes:

- Sociología
- Ciencia Política
- Derecho y Ciencia Jurídica
- Ciencias Económicas
- Historia
- Ciencias Tecnológicas
- Ciencias Médicas
- Matemáticas

Los proyectos de investigación que se amparen en estos programas podrán contemplar no sólo aspectos militares o de la defensa, sino también aquellos otros de naturaleza política, económica, tecnológica, cultural y social que están en el origen de las guerras o de los conflictos, así como, los relacionados con los medios utilizados al servicio de la paz, la defensa y la seguridad.

2.3. El Instituto valorará especialmente los proyectos que tengan relación con los siguientes estudios:

- Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea.

- Defensa y Seguridad internacional.
- Procesos de modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas.
- Comunidad Iberoamericana de Defensa y Seguridad.
- Cooperación y Seguridad en el Mediterráneo y Medio Oriente.

3. De las ayudas

3.1. Las ayudas previstas en esta convocatoria podrán financiar total o parcialmente el presupuesto solicitado y su cuantía se determinará, en cada caso, en función de los criterios de evaluación y selección, no debiendo ser superior a 45.000 euros, en los proyectos de dos años, ni a 65.000 euros en los de tres.

3.2. Con las restricciones que, en cada caso, puedan establecerse en función de las características del proyecto de investigación, las ayudas concedidas serán compatibles con otras ayudas o subvenciones, cualquiera que sea su naturaleza y la entidad que los conceda, siempre que conjuntamente no superen el coste total del proyecto.

3.3. El solicitante deberá declarar cualquier otra ayuda que haya obtenido o solicitado, tanto al iniciarse el expediente, como en cualquier momento de la ejecución del proyecto, y aceptará las eventuales minoraciones aplicables en virtud de lo establecido en el apartado anterior.

3.4. Las ayudas previstas en esta convocatoria se destinarán a cubrir los siguientes gastos, siempre que estén directamente relacionados con la realización del proyecto:

- Dotación de una beca de investigación (predoctoral), de la misma duración que el proyecto, que deberá ser cubierta necesariamente y en las condiciones establecidas por el Instituto. La beca podría tener más de un beneficiario, siempre que estos no sean coincidentes y se justifique su necesidad para la realización del proyecto.
- Gastos correspondientes a viajes y dietas.
- Gastos de material inventariable y bibliográfico, indispensable para la realización del proyecto, cuya titularidad, una vez finalizado éste, pasará al Instituto.
- Gastos correspondientes a material fungible
- Gastos complementarios cuya necesidad para la correcta ejecución del proyecto se justifiquen debidamente.

3.5. En ningún caso, serán financiadas, con cargo a esta ayuda, las retribuciones o contratación de personal, incluido el técnico o auxiliar, ni los gastos correspondientes a la adquisición de mobiliario o material de uso exclusivamente administrativo.

3.6. La gestión y tramitación de las distintas partidas presupuestarias que componen estas ayudas deberán ajustarse a las normas establecidas por el Instituto.

4. Solicitudes de ayuda

- 4.1. Podrán ser solicitantes de ayudas para la financiación de proyectos de investigación, las personas físicas con capacidad investigadora, en su calidad de investigadores principales responsables del proyecto, vinculadas a entes españoles, públicos o privados sin finalidad de lucro.
- 4.2. Tendrán consideración preferente para la concesión de ayudas las propuestas nacidas en el seno de los Departamentos y Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, o en los Centros Docentes e Investigadores vinculados a los Altos Estudios Militares del Ministerio de Defensa, en cuyos proyectos concurren investigadores de las dos Instituciones.
- 4.3. Con carácter general se valorará positivamente la presentación de proyectos coordinados en los que participen investigadores de diversas instituciones o diversos grupos de investigación de una misma Institución, cuando se constituyan grupos multidisciplinares.

5. Evaluación y selección de propuestas

- 5.1. Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Adecuación a los objetivos del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado"
 - Utilidad de la propuesta para las Instituciones signatarias del convenio de creación del Instituto.
 - Interés, relevancia y oportunidad de la propuesta de acuerdo con las preferencias del Instituto.
 - Adecuación y capacidad del grupo de investigación para las actividades previstas en el proyecto.
 - Adecuación de los recursos financieros solicitados a los objetivos propuestos.
 - Aportación financiera acreditada de otras entidades públicas o privadas.
- 5.2. La evaluación de las solicitudes se realizará en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

6. Presentación de solicitudes

- 6.1. Las solicitudes serán presentadas por el investigador principal responsable del proyecto, que deberá tener el título de Doctor, y contar con la conformidad del organismo al que esté vinculado. Ningún investigador principal podrá dirigir al mismo tiempo más de un proyecto de investigación financiado por el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".
- 6.2. El personal integrado en el proyecto de investigación y vinculado a otro organismo distinto precisará, igualmente, conformidad expresa de ese organismo para participar en el proyecto.
- 6.3. La solicitud se presentará en original y copia, así como en una aplicación informática con idéntica estructura que el original.

- 6.4. Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" se presentarán en la sede el Instituto, C/ Princesa, 36, 28008 Madrid, directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los modelos de impresos normalizados, así como las normas sobre condiciones y selección del becario, podrán obtenerse en la misma dirección, personalmente o por correo electrónico: info@igm.uned.es.

- 6.5. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 25 de abril de 2005

Cualquier información relativa a esta convocatoria puede recabarse al Instituto: Tfno: 91.758.00.11 Fax: 91.758.00.30

7. Seguimiento Científico-Técnico

- 7.1. El seguimiento científico-técnico de los programas de investigación es competencia del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", que establecerá los procedimientos adecuados para ello y podrá designar comisiones o expertos, si lo estimase necesario, para realizar las actuaciones de comprobación e inspección de la aplicación de la ayuda que considere oportunas.
- 7.2. Para la realización del seguimiento se evaluará el grado de cumplimiento de las actividades previstas, que deberá ser justificado mediante un informe anual, presentado por el responsable del equipo de investigación.
- 7.3. Si como resultado del seguimiento se observare el incumplimiento de los objetivos iniciales previstos en cuanto a tiempo, rentabilidad y resultados esperados, el desajuste respecto a lo dispuesto en esa convocatoria, así como la ocultación de datos o información recibida podrá interrumpirse la financiación del proyecto, así como entablar las acciones legales que procedan.
- 7.4. Acompañando al resultado final de la investigación, se remitirá un informe científico, suscrito por el responsable de la misma, y un certificado del Administrador del Instituto en el que se especifiquen los gastos efectuados por anualidades y conceptos.
- 7.5. El resultado de la investigación se depositará en el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", dónde podrá ser consultado por los investigadores y alumnos del Instituto.
- 7.6. El Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" se reserva el derecho a la publicación de los resultados obtenidos. Pasados seis meses desde su entrega, el Instituto comunicará al investigador la resolución sobre su publicación. Igualmente podrá publicar un resumen de los resultados obtenidos en estas investigaciones, con una extensión máxima de 75 folios. Estos resúmenes se entregarán por el Investigador principal junto con el trabajo final.

7.7. En caso de publicación por otra entidad de la totalidad o de parte de los resultados obtenidos, deberá hacerse constar de forma expresa al Proyecto y a la Ayuda a la Investigación concedida por el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

8. Tramitación

8.1. La concesión o denegación de las solicitudes se realizará por disposición del Director del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" y se notificará a los solicitantes. La relación de los proyectos a los que se les haya concedido ayudas se publicará en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED (BICI) y en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa (BOD).

8.2. La Resolución se realizará en el plazo máximo de ocho meses, contados desde el final del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de que, por la participación en la decisión de instancias ajenas al Instituto, la resolución no pueda producirse en el plazo señalado, el Instituto someterá a la consideración del solicitante la conveniencia de mantener la solicitud o retirarla.

8.3. Previamente a la concesión de la ayuda, el Instituto comunicará al investigador principal, responsable del proyecto, las condiciones en que se propone dicha concesión, requiriéndole la aceptación expresa de las mismas, si bien dispondrá de un plazo de diez días para presentar las alegaciones que estime oportunas.

8.4. El importe de las ayudas permanecerá vinculado, pero no disponible para otros fines, al presupuesto del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado". Los gastos previstos para la primera anualidad podrán iniciarse a partir del momento de la resolución de la concesión. La disponibilidad de las partidas correspondientes a los años siguientes estará condicionada a la presentación del preceptivo informe anual de seguimiento.

8.5. El empleo de las ayudas se realizará mediante el cumplimiento de las normas establecidas para el seguimiento científico-técnico y la justificación contable se realizará por el Administrador del Instituto.

8.6. La resolución a la que se refiere la cláusula 8.2 de este apartado agota la vía administrativa.

21.-Condiciones y procedimiento de selección de beneficiarios de las Becas de Investigación asociadas a los "Proyectos de Investigación" financiados por el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado"

■ Vicerrectorado de Investigación

1. Objeto de la beca

Estas becas de investigación (predoctorales) tienen como finalidad principal la formación de titulados superiores universitarios en investigación científica y técnica en asuntos de paz, seguridad y defensa rela-

cionados con los fines del Instituto. Estas becas se integran en el conjunto de actuaciones que el Vicerrectorado de Investigación recoge en el Plan de Promoción de la Investigación en la UNED 2005. La convocatoria complementa las acciones genéricas de formación de investigadores en el marco del Plan Nacional de I+D+I (B.O.E. 28 de octubre de 2003).

2. Aplicación de la beca y directores de trabajo

2.1. La beca debe ser aplicada a un proyecto de investigación de los financiados por el Instituto.

2.2. El Investigador Principal del proyecto al que se le asigne la beca será el director del trabajo del becario.

3. Requisitos de los solicitantes

Para optar a estas becas serán necesarios los siguientes requisitos:

3.1. Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

3.2. Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, por una Escuela Técnica Superior, habiendo terminado los estudios que conducen a la titulación en fecha posterior a 1 de junio de 2002. Los ingenieros y Arquitectos deberán tener aprobado el proyecto fin de carrera en el momento de incorporarse a la beca.

3.3. Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar reconocidos en el momento de solicitar la beca.

3.4. Para optar a estas becas, la nota mínima del expediente académico del candidato deberá ser igual o superior a 1,50 (Anexo).

4. Condiciones de la beca

4.1. El disfrute de estas becas podrá iniciarse desde la fecha de la firma de la acreditación de becario por el Director del Instituto.

4.2. La credencial de becario se expedirá por un año, siendo renovable anualmente durante el tiempo de duración del proyecto, siempre y cuando el Investigador principal no informe al Instituto, razonadamente del cese del becario, pudiendo en este caso proponer un nuevo becario en las mismas condiciones establecidas.

4.3. La duración máxima de las becas es la del proyecto de investigación a que pertenece la beca.

4.4. La dotación de estas becas será de 850 euros brutos mensuales, durante la primera y segunda anualidad de la beca y de 900 euros brutos mensuales durante la tercera anualidad. Además, cubrirá, si proceden, seguro de accidentes corporales y seguro de asistencia médica, siendo extensible al cónyuge e hijos del beneficiario, siempre que estos no tengan derecho a cobertura de la Seguridad Social.

4.5. La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Instituto, ni implica por parte de éste ningún

compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

4.6. El pago de las becas se efectuará a los beneficiarios por mensualidades completas, contándose la primera de ellas a partir de la fecha de la acreditación como becario al proyecto de investigación.

4.7. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con otras becas o ayudas financiadas con fondos públicos privados, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del becario.

No obstante, se permitirán dos percepciones que procedan de tareas docentes o investigadoras directamente asociadas con la investigación desarrollada por el becario y que tengan carácter esporádico y no habitual. Igualmente podrán percibirse ayudas a estancias breves concedidas por organismos públicos o privados nacionales o internacionales

4.8. La posesión de una beca es incompatible con el registro en las oficinas del INEM como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

4.9. Los Directores de los proyectos de investigación receptores de Becarios deberán comunicar cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

5. Formalización de las becas

5.1. El Investigador principal del proyecto de investigación hará una propuesta individualizada del Becario, antes del inicio del proyecto.

5.2. Los expedientes de propuesta de Becario, deberán ir acompañados de los siguientes documentos:

5.2.1. Fotocopia de la Certificación académica oficial detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de obtención de las mismas con mención expresa de que la totalidad de las asignaturas relacionadas constituyen el programa completo de la licenciatura o ingeniería. En el caso de adjudicación de la beca, se deberá presentar el original o la fotocopia compulsada de dicha certificación.

5.2.2. Curriculum vitae en un máximo de dos páginas, formato A4.

5.2.3. Informe del Investigador principal sobre la adecuación del Becario a la actividad objeto del proyecto.

5.2.4. Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residencia del solicitante.

5.3. En el supuesto de propuestas incompletas se requerirá al interesado para que se subsane la falta o se aporte la documentación preceptiva en el plazo de diez días, transcurrido el cual se considerará desistida su propuesta, previa resolución en los términos previstos en el artículo 42

de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

6. Obligaciones del beneficiario

6.1. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que se establezcan para el seguimiento científico y las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

6.2. Los beneficiarios seleccionados deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad e incorporarse al Instituto en el plazo de un mes a partir de la fecha de la firma por el Director del Instituto de la acreditación como becario.

6.3. Se entenderá que todo beneficiario que no se incorpore al Proyecto de investigación en la fecha mencionada renuncia a la beca.

6.4. Realizar su labor en la sede del Instituto, con un mínimo de 40 horas semanales de dedicación.

6.5. Remitir al Instituto, en las fechas que se establezca, informes de la labor realizada y resultados obtenidos, incluyendo la conformidad o visto bueno del Investigador principal. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la baja en la percepción de la beca.

6.6. Presentar en la fecha de terminación de la beca una memoria, máximo 1.000 palabras, que contemple la totalidad del trabajo realizado y sus resultados, en ella deberá figurar un informe del Director del trabajo.

6.7. Cumplimentar los informes, formularios y demás documentos que, a los efectos del disfrute de la beca, le sean remitidos por el Instituto.

6.8. Solicitar autorización del Director del Instituto, previo informe del Investigador principal, para cualquier ausencia temporal o renuncia por parte del interesado al disfrute de la beca.

6.9. Comunicar por escrito al Instituto, previo informe del Investigador principal del proyecto, cualquier causa de incompatibilidad en el disfrute de la beca. El incumplimiento de las obligaciones mencionadas en los apartados anteriores implicará la anulación de las ayudas concedidas y el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas.

6.10 En los trabajos que publique relacionados con el proyecto de investigación deberá figurar su situación de becario (Becas de Investigación (predoctorales) del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. UNED).

7. Beneficios complementarios

7.1. **AYUDA PARA TESIS:** A partir del segundo año como becario, si está realizando su tesis doctoral y esta tiene relación con los fines del Instituto, la Dirección del Instituto, previo informe favorable del Director de su tesis y del Investigador prin-

cial, le podrá conceder una cantidad de 300 euros, en concepto de ayuda para la adquisición de bibliografía necesaria para su elaboración.

- 7.2. **TASAS.** Los becarios de los proyectos de investigación, previa propuesta del Investigador Principal y aprobación del Director del Instituto, estarán exentos de las tasas correspondientes de los programas de tercer ciclo o de enseñanzas no regladas que imparta el Instituto.
- 7.3. **PRESUPUESTO PARA LAS AYUDAS:** La dotación total prevista para financiar las ayudas que se reseñan en este apartado será la aprobada en el presupuesto del Instituto para el ejercicio correspondiente, y serán contabilizadas independientemente de las ayudas a los proyectos de investigación.

Anexo I

VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

La puntuación, según las calificaciones de las asignaturas, se hará como sigue:

- Por cada Matrícula de Honor 4 puntos
- Por cada Sobresaliente 3 puntos
- Por cada Notable 2 puntos
- Por cada Aprobado 1 punto

Solamente se computan las asignaturas de la licenciatura que tenga relación con los fines del proyecto de investigación. En el caso de asignaturas o grupo de asignaturas convalidadas se aplicará la nota de aprobado, salvo que se acredite documentalmente la calificación.

Una vez realizado el cómputo de asignaturas de la licenciatura se obtiene la puntuación media.

Para ser propuesto a estas becas, la nota mínima de expediente académico de la licenciatura del candidato deberá ser igual o superior a 1,50.

BOE

22.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES.- Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 8 de febrero de 2005, por la que se convocan los concursos públicos n.º s 29/2005 y 33/2005.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-16/pdfs/B01262-01262.pdf>

BOE 16 de febrero de 2005

Pág. 1262

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 7/2005 «Suministro de energía eléctrica a los diferentes edificios de la UNED».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-16/pdfs/B01261-01262.pdf>

BOE 16 de febrero de 2005

Pág. 1261

Resolución de 31 de enero de 2005, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesorado universitario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/A05830-05837.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 5830

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 6/2005 «Suministro de material de papelería para oficina».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01302-01302.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1302

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 4/2005 «Suministro de papel».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01302-01302.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1302

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 2/2005 Suministro de tóner de fax e impresoras. Por lotes.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01302-01302.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1302

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 3/2005 «Suministro de sobres impresos».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01302-01302.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1302

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 25/2005 «Servicio de transporte de material didáctico y de matrícula a los alumnos y centros asociados en el extranjero».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01302-01302.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1302

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 23/2005 «Servicio de mudanzas entre los edificios de la UNED».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01303-01303.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1303

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 16/2005 «Servicio de vigilancia de la salud».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01303-01303.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1303

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 21/2005 «Suministro de un microscopio confocal».

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-17/pdfs/B01303-01303.pdf>

BOE 17 de febrero de 2005

Pág. 1303

Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra

a doña María del Carmen Alemán Bracho Catedrática de Escuela Universitaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-18/pdfs/A06044-06044.pdf>

BOE 18 de febrero de 2005

Pág. 6044

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 8 de febrero de 2005, por la que se convocan los concursos públicos 30/2005, 31/2005 y 32/2005.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-18/pdfs/B01338-01338.pdf>

BOE 18 de febrero de 2005

Pág. 1338

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

23.-Avance de la programación de Televisión Educativa

■ **Sección de Producción de Medios Audiovisuales**

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 4, 5 y 6 de marzo. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El viernes 4 de marzo, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: MERCOSUR

La segunda mitad del siglo XX ha sido prolífica en acuerdos de integración económica regional. El contexto económico internacional, dominado por el fenómeno de la globalización y el regionalismo, han propiciado este tipo de acuerdos. En América Latina, de los diversos procesos de integración, los expertos destacan el Mercado Común del Sur, el MERCOSUR.

El 26 de marzo de 1991 fue firmado el Tratado de Asunción, que da origen al MERCOSUR. Este acuerdo de integración involucra a la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. Aunque en la actualidad otros importantes países de la región gozan de una relación privilegiada con el MERCOSUR, y es posible la futura incorporación al bloque.

Este acuerdo engloba un área de gran diversidad geográfica y climática. En él conviven desde la selva amazónica hasta los caudalosos ríos de la cuenca amazónica y del plata, desde las pampas infinitas a los glaciares patagónicos. Un territorio que se corresponde con aproximadamente el 70% de la superficie total de América Latina y con el 40% de su población.

Propuesta de: Víctor M. González Sánchez, Profesor Economía Aplicada UNED.

Intervienen: Víctor M. González Sánchez, Profesor Economía Aplicada UNED.

Ricardo Arredondo, Primer Secretario de la Embajada de la República de Argentina.

Joel Sampaio, Embajada de Brasil.

La programación de TV UNED del sábado y domingo 5 y 6 de marzo, será de 7:30h a 8h con los siguientes títulos:

DÍA 5

Título: LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN COLECTIVA

Propuesta de: Rafael Morales - Arce, Catedrático de Economía Financiera UNED

Intervienen: Rafael Morales - Arce, Catedrático de Economía Financiera UNED.

Raquel Arguedas, Profesora de Economía de la Empresa y Contabilidad UNED.

DÍA 6

Título: AUTOMÁTICA MARÍTIMA. NUEVOS RETOS DE INVESTIGACIÓN

Propuesta de: Joaquín Aranda, Director E.T.S Ingeniería Informática UNED.

Intervienen: Joaquín Aranda, Director E.T.S. Ingeniería Informática UNED y Profesor titular de Ingenierías de Sistemas y Automática UNED.

Sebastián Dormido, Catedrático de Ingenierías de Sistemas y Automática UNED.

Miguel Ángel Salichs, Catedrático de Ingenierías de Sistemas y Automática Universidad CARLOS III.

José María Riola, Doctor Ingeniero Naval. CEHIPAR.

José María Girón Sierra, Profesor de Automática UCM

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 51, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales.

24.- Avance de la programación radiofónica. Radio UNED en Radio 3 FM de RNE

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

<p>LUNES 28 de febrero de 2005 AULA DE FILOLOGÍA Teoría de la literatura: "La teoría literaria de la polémica sobre las 'Sociedades'". Francisco Abad Nebot.</p>	<p>MARTES 1 de marzo de 2005 REVISTA DE CIENCIAS ANALÍTICAS Departamento de Ciencias Analíticas Química Analítica I Durrán Química Analítica II Isabel Gómez del Río</p>	<p>MIÉRCOLES 2 de marzo de 2005 PONTE AL DÍA ¿Es usted un analíabeto audiovisual?. Roberto Aguirre Mañón, director del curso "Comunicación Audiovisual y lectura de la imagen" del programa de Formación del Profesorado y Formación Continua.</p>	<p>JUEVES 3 de marzo de 2005 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO Instantáneas: "El nuevo Reglamento de la LEY de Extranjería desde el punto de vista económico". Juan Gimeno Ullastres (UNED) A Fonder: "Consumidores en la Sociedad de la Información". José Luis Gómez Barroso (UNED), Alejandro Perales, presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC), Miguel Pérez Subías, Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI). Nuestra Facultad: Espacio Informativo Hablenmos de Turismo: "Museos y Ciudades Monumentales Españolas". Vitar la ciudad monumental. Bilbao. M^a Victoria García Morales (UNED).</p>	<p>VIERNES 4 de marzo de 2005 REVISTA DE FILOSOFÍA "El reto de la indiferencia religiosa" (I). José M^a Mardones Martínez y Antonio García Santesmes. FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión, Sociología Electoral "Tema de actualidad". Lourdes López Nieto, Irene Delgado Scrillas.</p>
<p>6.00 HISTORIA Pintura española del siglo XIX: "El Dardismo". Jesús Vázquez González y José Enrique García Melero. Historia Antigua: "La reforma de Augusto". Pilar Fernández Utael.</p>	<p>REVISTA DE INGENIERÍA Dpto. Ingeniería Energética "Resúchos radioactivos". Mireia Riera, Mercedes Alonso, Ricardo Manso</p>	<p>REVISTA DE INGENIERÍA Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Panorámica del Software: Presentación del Departamento. José A. Cerrada Somolinos, Director del Dpto. Carlos Cerrada Somolinos, Prof. Robótica, Ismael Abad, Prof. Ingeniería del Software.</p>	<p>7.00 CIERRE</p>	

<p>SABADO 5 de marzo de 2005 EL MUNDO DEL DERECHO Derecho Procesal I (Plan Antiguo): "Las costas judiciales". Ana Isabel Luaces Gutiérrez. Derecho del Trabajo (Plan Antiguo): "Seguridad Social". Belén Alonso García. Derecho Internacional Privado (Plan Antiguo): "Comentarios a los exámenes de la 1ª Probeta Presencial". Mónica Herranz Ballesteros. Derecho Romano: "Obligaciones y contratos. Presentación de asignatura optativa". Federico Fernández de Buñón, Ana Molino.</p>	<p>DOMINGO 6 de marzo de 2005 6.00 REVISTA DE EDUCACIÓN Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Social Historia de la Educación. Historia Comparada de los Sistemas Educativos, Génesis y Situación de la Educación Social en Europa "Movimientos sociales y educación a finales del siglo XIX y principios del XX". Gabriela Ossentach Sauter, Florentino Sanz Fernández, Miguel Somoza Rodríguez.</p>	<p>7.00 PSICOLOGÍA HOY "¿Cómo reconciliar familia y trabajo y no morir en el intento?". Amparo Oca Segoría, M^a Dolores Martínez Pérez.</p>	<p>7.00 INFORMATIVO UNIVERSITARIO Información general. C.O.I.E.</p>	
<p>7.30 RINCÓN LITERARIO Tus poemas por las ondas</p>	<p>7.00 CIERRE</p>	<p>7.30 CURSO DE ACCESO Literatura Española: "Emilia Pardo Bazán, Los pazos de Ulloa". M^a Luisa Lanzaola Corella. Nociones Jurídicas Básicas: "¿Cómo se aplica el Derecho? Nociones Jurídicas Básicas". Manuel García Garrido.</p>	<p>7.30 CURSO DE ACCESO Lengua Inglesa: "Aspectos culturales y diferencias lingüísticas de los diferentes países de habla inglesa". Equipo docente. Francés: "Cher Ami, unidades 13, 14 y 15". Carmen de Santiago Gavilla. Administración y Dirección de Empresas: "Tema de actualidad". Equipo docente.</p>	

La programación semanal de Radio de la UNED se puede consultar en Internet: www.radiouned.com. Todos los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en www.radiouned.com